



Corte Suprema de Justicia de la Nación

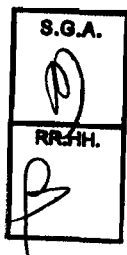
Buenos Aires, 10 de JUNIO de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de mayo del corriente año- la Resolución N° 4205/2018, dictada el 14 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Karina Aida Milos que renunció, se contrate a la señora Martha Elizabeth GORDILLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Caleta Olivia.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs.435 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



Carloso
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena
ELENA Y. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION